



## **La FAPE envía una carta a la ministra de Educación para que levante el veto a los periodistas para impartir clases**

MADRID, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020. La [Federación de Asociaciones de Periodistas de España \(FAPE\)](#) solicita a la ministra de Educación y Formación Profesional, **María Isabel Celáa**, que se levante el veto que impide a los periodistas impartir Lengua en centros concertados o privados, pese a que hayan obtenido el Máster habilitante en las especialidades de Lengua Castellana y Literatura o Lenguas Extranjeras, así como formar parte de las bolsas de interinos.

El presidente de la FAPE, **Nemesio Rodríguez**, ha enviado una carta a la ministra en la que plantea dicha reclamación, al mismo tiempo que le solicita una entrevista para informarle a fondo sobre la situación de estos profesores, arbitrariamente impedidos de impartir clases de Lengua en los mencionados centros escolares.

La FAPE, que actúa como portavoz de la Plataforma de Periodistas Profesores, impulsa esta nueva solicitud después de que María Isabel Celáa haya declarado el jueves que Educación va a flexibilizar, "de manera excepcional y limitada", los requisitos para el ejercicio de la docencia mientras dure la crisis sanitaria por el coronavirus, de tal manera que no hará falta tener hecho el Máster de Formación del Profesorado que se precisa para dar clase.

Rodríguez señala que la actual inhabilitación se debe a la aplicación tardía del RD 860/2010 que impide ejercer como profesores de estas asignaturas a profesionales de carreras que no estén adscritas a Humanidades (Periodismo pertenece a Ciencias Sociales).

De esta manera, tras la entrada en vigor del citado decreto, los centros concertados y privados de las diferentes comunidades autónomas han seguido contratando periodistas como profesores de Lengua y Literatura y

Lenguas Extranjeras hasta el curso 2015-2016. Desde ese momento, todos aquellos que han cambiado de centro han recibido la negativa de la inspección educativa para poder seguir ejerciendo. Por su parte, los periodistas de nueva contratación tampoco han podido acceder a la docencia de Lenguas.

Esta normativa, a juicio de la FAPE, resulta poco congruente si se tiene en cuenta que muchos profesionales del periodismo han sido contratados en fecha posterior a julio de 2010 y que la docencia ha sido, desde 1995 (Orden del 24 de julio), una de las salidas profesionales para estos titulados.

Para terminar de agravar la situación, el máster oficial (ofertado por universidades públicas y también privadas) que habilita para el ejercicio docente, el conocido MAES (antiguo CAP), contempla como vía preferente para los periodistas y licenciados/graduados en Ciencias de la Comunicación la especialización en Lengua y Literatura y Lenguas Extranjeras.

La FAPE destaca que los periodistas afectados ya han realizado el correspondiente CAP o Máster, principalmente quienes están en las listas que Educación argumenta que están agotadas. Si se revisaran, desde mañana mismo podrían estar impartiendo docencia, afirma Rodríguez en su carta.

La FAPE también se ha dirigido a los Grupos Parlamentarios del Congreso con el fin de que contemplaran este caso ante la próxima discusión e incorporación de enmiendas parciales, para su debate, al articulado del Proyecto de Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE).

Otra de las reivindicaciones de la FAPE, reflejadas en la carta de su presidente, es la posibilidad de que Educación implante en la ESO una asignatura de Periodismo/Comunicación.

Con esta asignatura, subraya Nemesio Rodríguez, los alumnos aprenderían a distinguir entre las noticias falsas y las verdaderas, a comunicarse mejor, a valorar la importancia del derecho constitucional a la libertad de expresión, que ampara los derechos a la libertad de prensa y de información, y a conocer a fondo un sector que acaba de ser reconocido como esencial por el Gobierno del que usted forma parte.

***La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 49 asociaciones federadas y 17 vinculadas que en conjunto representan a más de 19.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).***

**JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – [fape@fape.es](mailto:fape@fape.es)**